

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "ALMACENES
MMCORPS S.A CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 9h30 del 12 de Abril del 2019. En las oficinas de la compañía ubicados en las Calles 10 de Agosto y Córdova, en la Ciudad de Portoviejo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, La Ing. María Gema Bravo Murillo, Presidente de la empresa y por tanto de la junta, y Sr. José Enrique Bravo Murillo Gerente General y como tal secretario de la junta, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituirse en la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los Estados Financieros 2018 según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

Punto Único.- Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros 2018 elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 11h00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


Ing. María Gema
Bravo Murillo
PRESIDENTE


Sr. José Bravo
Murillo
GERENTE GENERAL